

seguros de coche e indemnización por siniestro o accidente

Escrito por Alechu - 31/10/2010 12:58

El pasado 21 de octubre de 2010 sufrí un accidente de tráfico en donde la culpa fue de un tercero que invadió mi carril con el pertinente choque de ambos vehiculos. Mi coche data de febrero de 2006, es un seat leon II, matrícula DWB, 1.9. tdi stylance con 44.000 kilómetros...quedó siniestro ya que ha sufrido muchos imperfectos...del accidente estoy de baja desde ese día y parece que por las pruebas que me hacen tengo cervicalgia y acuñaamiento de la vértebra D8, contracturas en toda la espalda, lesiones en el hombro y quemaduras en la pierna y brazo por culpa del airbag....de momento llevo 10 días de baja pero serán de mes y medio o dos meses aprox, según los médicos. No me ha hecho falta ingresar en el hospital por lo que ese día después de ir a urgencias dormí en casa. Trabajo de socorrista y, de vez en cuando, de profesor de educación física por lo que debo estar en condiciones perfectas para la práctica del mismo. Mis ingresos netos al año son de 13.500 euros.

Si me podéis dar algo orientativo os lo agradezco, aparte que tampoco sé la cuantía que me darán por mi coche ya que me ofrecen el valor venal mejorado en un 30%. La culpa del siniestro no ha sido mía. Mi seguro es reale premiun y la otra parte tiene contratado Axa...el tema es que yo firmé con mi actual compañía las condiciones de mi póliza y no con axa asique no sé si podré reclamar la parte económica que me darán por mi coche ya que es Axa la que tiene que pagar y yo con ellos no tengo firmado nada y sí con mi compañía. No sé si esto tendrá que ver y creo que hay jurisprudencia en este sentido. Muchas gracias, si me podéis ayudar estupendo. Un saludo

=====

Re: seguros de coche e indemnización por siniestro o accidente

Escrito por PreguntasFrecuentes - 31/10/2010 20:40

Buenas tardes Alechu.

Sobre la tasación de tu vehículo hemos visto que el usuario "peseta" en otro post ya te ha indicado lo que figura en Ganvam.

Comentarte que en tu caso te correspondería que te abonaran como indemnización por tu vehículo lo firmado en las condiciones particulares de tu póliza para los casos de siniestro total. Luego tu compañía por su parte ya se encargará de reclamar la parte correspondiente a la compañía aseguradora del culpable del siniestro.

Sobre tus lesiones y daños personales, te corresponderá indemnización también que tendrá que tramitar tu compañía con el seguro contrario. Normalmente la cuantía total de la indemnización que te corresponda se contabilizará una vez que te den el alta médica.

Pero para que te hagas una idea y puedas echar cuentas, en el enlace que te facilitamos te indicamos que cuantía de indemnización corresponde por cada día de baja, dependiendo de si lo consideran Baja Impeditiva o No impeditiva, y si has estado algún día hospitalizado.

Puedes verlo en:

Seguros de coche e indemnización por siniestro o accidente.

Salu2 y que te mejores cuanto antes. Ya nos contarás cómo sigue todo.

=====

Re: seguros de coche e indemnización por siniestro o accidente

Escrito por Alechu - 31/10/2010 20:45

Muchas gracias por todo, sois de gran ayuda...ya os iré comentando todo una vez negocien conmigo la cuantía de la indemnización y espero que por lo menos tenga lo suficiente como para comprarme otro coche ya que por el mío apenas me dan algo como para comprar otro igual. En fin, por lo menos no estoy mal y pudo ser muchísimo peor y todo se lo debo a que estaba el semáforo en rojo de los coches que venían en sentido contrario porque fue allí a donde fui a parar y quien sabe si estuviera en verde...mejor no pensar en ello...uchas gracias y estamos en contacto...salu2.